Capítulo 1:

Denominación y ámbito social de actuación

Artículo 1. Nombre y razón social

Funcionará bajo el nombre de ***El Lavaderu***

Articulo 2. Objeto social

-La cooperativa tiene por objeto las siguientes actividades:

Crear objetos para su venta

-Estas actividades serán desarrolladas por

todos y cada uno de los miembros que pertenezca a ***El Lavaderu***

Artículo 3. Duración de la actividad

La cooperativa se constituye desde 6/11/2013 hasta 30/6/2014

Capítulo 2:

Dominio social

Artículo 4. Dominio social

El dominio social queda establecido en Calle Maximino Marino Fernández, 33201 Gijón, Asturias

Capítulo 3:

Régimen económico

Artículo 5. Capital social

El capital de inversión se fija en 24 euros. Se divide en participaciones de 2 euros cada una. Cada participación otorga a cada titular plenos derechos y obligaciones.

Artículo 6. Distribución de beneficios

La distribución de beneficios se realizara de forma equitativa con lo aportado por cada socio tanto de trabajo como de dinero.

Capítulo 4:

Órganos de la sociedad

Artículo 7. Regimen y organización de la cooperativa

El reparto de tareas se hará en relación con el organigrama o como disponga el gerente.

Las decisiones serán tomadas de forma democrática mediante la votación de todos los socios cooperativistas.

Capitulo 5:

Libros y contabilidad

Artículo 8. Las cuentas

Los informes de las cuentas se presentaran a los socios cooperativistas cada mes y serán supervisadas previamente por el gerente.

Capitulo 6:

Disolucion

Artículo 9. Disolucion

L a disolución se llevara a cabo cuando los socios le crean conveniente

Artículo 10. Otras disposiciones